

Lo ambiental y lo sustentable

*Posibilidad e imposibilidad de significados
y significantes: Un análisis conceptual en
la tensión*

Fabio Fuentes Navarro

Responsable del Área de Investigación Educativa de los
Estudios de Posgrado de Maestría en Educación y
Especialidades en Investigación Educativa de la
Universidad Pedagógica Veracruzana, Xalapa,
Veracruz

Aludimos a una educación ambiental que promueve e instituye discursos que proyectan un cambio en las sensibilidades y valores que han de orientar la actividad humana en relación con el medio ambiente, dirigida a la adquisición de conocimientos ecológicos y a una toma de conciencia crítica, desde la que analizar los procesos socio-ambientales y sus consecuencias para el futuro del Planeta, habilitando actitudes y comportamientos coherentes con la ética que demanda un desarrollo sostenible y solidario

José Antonio Caride Gómez

En este mundo desbocado, diría Giddens¹, quizás una de las nociones con mayor capacidad de articular y contener múltiples y distintos significados, en tanto significante nodal, sea el de *educación ambiental*.

En las últimas décadas, principalmente a partir de los setentas, los procesos globales que aluden al intercambio informacional,² han sido los catalizadores para que casi todo aquello que tiene relación con lo ambiental se ponga de moda; de manera tal que, al parecer, la sociedad ha asumido el tema de la preservación de la naturaleza como un aspecto más del consumo cultural que se oferta en los medios de comunicación masiva³ y no como un elemento actitudinal de interés genuino individual y colectivo.

¹ GIDDENS, A. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. España, 1994.

² Ver GONZÁLEZ G., E. *Centro y periferia de la educación ambiental. Un enfoque antiesencialista*. Mundi Prensa. México, 1998.

³ Ver HERNÁNDEZ Z., G. *Implicaciones educativas del consumo cultural en adolescentes en Neza ¿Más turabados que nunca?*, Tesis DIE 22. DIECINVESTAV. México, 1995.

Y aunque el deterioro ambiental se presenta cada vez con mayor énfasis en casi todas las regiones del planeta, parece que el discurso⁴ ambientalista –por su alta capacidad articuladora– se ha constituido como un punto nodal en los discursos lingüísticos y extralingüísticos de una gran cantidad de grupos educativos, religiosos, políticos, empresariales, etc., que promueven proyectos e iniciativas conservacionistas y naturalistas a partir de sus propios intereses y no del mejoramiento y preservación ambiental

Por lo cual conviene pensar, por una parte, en algunas de las razones por las cuales el tema del ambiente se encuentra en el punto neurálgico de casi toda la actividad humana –incluyendo la educación–, y por otra, en la necesidad de discurrir el por qué lo ambiental ha tenido tanta importancia en todos los sectores sociales que hasta la política⁵ y la religión⁶, por ejemplo, tienen *algo* que ver y decir sobre el mismo. Además, resulta provechoso examinar si el ambiente, o lo ambiental, únicamente refiere a la naturaleza en sí misma y a sus interacciones o a algo más allá de esta concepción ¿simplista?

Puede que las reflexiones anteriores abran posibilidades a la inteligibilidad de la disciplina de la *educación ambiental*, como campo de conocimiento específico y, también, puede que posibiliten pensar en aspectos que se aprecian concomitantes cuando se alude al ambiente; por ejemplo, en el cuidado, preservación y protección, y en los mecanismos (estrategias, políticas, proyectos, recomendaciones, disposiciones, reglamentos, etc.) que se consideran para ello. Este tipo de elucidaciones, también permiten *mirar* el debate, casi permanente, sobre la diferenciación/similitud de lo ambiental, lo ecológico y lo sustentable, como una actividad con ciertos rasgos de productividad teórica, y a la actividad del hombre como una nueva tarea frente a un mundo no tan nuevo pero altamente deteriorado y devastado.

En virtud de lo anterior, y también por un deseo intrínseco de comprender más de cerca –a partir de mis propias reflexiones y de la teoría– la problemática de la *educación ambiental* y el *desarrollo sustentable*, la finalidad de este texto tiene que ver con el develamiento de ciertas condiciones que posibilitan, o imposibilitan, la forma en que se construye y deconstruye una noción, un significante. Quizás, muchas de las razones

⁴ Aquí entiendo la noción de discurso al igual que Buenfil. Ella dice que discurso, desde el análisis político de discurso *se entiende [...] como significación inherente a toda organización social*, lo cual implica que el discurso no se limita al lenguaje hablado y escrito sino que *involucra diversos tipos de actos, objetos, relaciones y medios que, a través de un símbolo, evoquen un concepto*. Ver BUENFIL B., Rosa N. “Introducción”, en *Cardenismo: argumentación y antagonismo en educación*. DIE-CINVESTAV/CONACYT. México, 1994, p. 8.

⁵ Me refiero sustancialmente a la política partidista y electoral de los llamados *partidos verdes*.

⁶ Particularmente la Teología de la Liberación desde la perspectiva del brasileño Leonardo Boff.

parezcan obvias ante las multiplicidad de voces que, desde la esfera de la opinión pública⁷, se escuchan sobre el ambiente y sobre lo ambiental, y también por la pertinencia y actualidad del tema. Sin embargo, creo conveniente que un análisis breve de algunas implicaciones –internacionales, principalmente– pueden esclarecer ciertos procesos sobre la manera en que se conceptúan dos nociones: *educación ambiental* y *desarrollo sustentable*.

Espero que lo presentado aquí sirva para comprender mejor que la *educación ambiental* va más allá del cuidado y protección de la naturaleza; que el debate entre lo ambiental y la sustentabilidad, puede ser productivo en términos de teoría, y que hoy, probablemente, se tenga que hablar un poco más sobre las condiciones que posibilitan o imposibilitan a ambas nociones y a sus respectivos significados.

Los intentos por definir y determinar los significados de la noción *educación ambiental*, obedecen a procesos que se relacionan con condiciones socioculturales muy específicas, principalmente de índole político y económico, que derivan del ámbito global, y que tienen implicaciones en el espacio de lo local. Definir unívocamente, por tanto, el concepto de *educación ambiental*, pienso que resultaría, además de improductivo, una práctica hegemónica,⁸ con un escaso valor conceptual debido a lo incompleto e inestable del mismo. No obstante, sin dejar de soslayar el debate sobre lo que es o puede ser la educación ambiental, la pertinencia de la presencia de distintas acepciones –enunciadas desde distintos espacios de poder–, pueden ayudar a la comprensión de este campo y sus posibles vínculos con la economía, la política, la educación, etc.

Inicialmente, conviene apuntar que lo ambiental –en un sentido muy laxo del término– se relaciona con el medio ambiente, en tanto se aprecia como un conjunto de elementos bióticos y abióticos que integran la biosfera; y la educación como un conjunto de procesos, prácticas y medios, con la finalidad de que un sujeto (en lo individual y lo colectivo) desarrolle todas sus capacidades y habilidades (cognoscitivas, afectivas, físicas) y asuma los rasgos de la cultura (costumbres, tradiciones, valores) en la que vive o a la que pertenece.

Educación ambiental, por tanto, parece una noción que denota la manera en que un sujeto social –sujeto de la educación– subvierte, consciente o inconscientemente, el medio natural de distintos modos y medios para la satisfacción de sus necesidades;

⁷ Ver HABERMAS, J. “Facticidad y validez. Sobre el derecho y el estado democrático.”, en *Términos de teoría del discurso*. Trotta. España, 1998.

⁸ Hegemonía en el sentido generalizado del término, es decir, como la supremacía y/o dominio de un estado o nación sobre otra.

aunque esa metamorfosis esté asociada generalmente al deterioro y a la devastación de la naturaleza. En este sentido, parece que la noción por sí misma no *dice* más allá de lo que pueda *decir* la unión de los significados de sus significantes.

No obstante, quizás una manera de comprender mejor la noción *educación ambiental*, sea considerando el espacio discursivo donde tiene posibilidad de *estar siendo* y donde es apropiada por los sujetos sociales, ya que pensar la noción *al margen de su inserción como objeto de significación, es renunciar a su inteligibilidad*⁹ y reducirla únicamente a la sumatoria de las cargas significativas de sus dos significantes.

Educación ambiental, consecuentemente, puede ser un proyecto, un proceso, una práctica, un conjunto de saberes, una actitud individual y colectiva, una forma de concebir la vida y el mundo, una disciplina científica, un movimiento ecológico, una miscelánea de contenidos escolares, una defensa del medio natural, un ataque contra las empresas contaminadoras, una propuesta internacional, un programa nacional, un discurso social, político, educativo, religioso, etc. Sin embargo, desde un enfoque antiesencialista, trasciende poco lo que en sí misma pueda ser; lo que merece más atención, a mi parecer, es la forma en que es articulada en distintos ámbitos o espacios, en los cuales, la noción adquiere sus variados sentidos o significados.

Desde el campo de la educación y la pedagogía, por ejemplo, José A. Caride dice que educación ambiental *supone [...] un proyecto global, político, económico, cultural, ecológico, pedagógico... [sic] de información y de formación para que cada sujeto (persona o comunidad) construya su propia historia en el mundo que habita: al que interpreta y en el que actúa*.¹⁰ Para los organismos supranacionales como la UNESCO, la educación ambiental, dice Isabel Orellana *está reconocida como una dimensión esencial de la educación global por el papel clave que desempeña en la construcción de nuevas actitudes, comportamientos y valores de la gente y las comunidades con el medio ambiente*.¹¹ Para los grupos conservacionistas modernos, según Emilio Vargas-Mena, la educación ambiental *se considera una de las claves más importantes para avanzar hacia la sostenibilidad y para prevenir la extinción de especies faunísticas*.¹²

⁹ BUENFIL, *op. cit.* p. 9.

¹⁰ CARIDE, J. y P. Meira. "Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas", en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. No. 2. S.I., 1998, p. 5.

¹¹ ORELLANA, I. "La comunidad de aprendizaje y educación ambiental. Una estrategia pedagógica que abre nuevas perspectivas en el marco de los cambios educacionales actuales", en *Tópicos en Educación Ambiental*, vol. 3, no. 7. SEMARNAT. México, 2001, p. 43.

¹² VARGAS-MENA, E. "Problemas de la educación ambiental: el caso de la tortuga verde (chefonía Mydas) en el cambio costarricense", en *Tópicos de Educación Ambiental*, vol. 3, no. 7. SEMARNAT. México, 2001, p. 9.

Aunque las distintas significaciones sean similares, en tanto la equivalencia de algunos de sus elementos, las diferencias son notables según el campo discursivo desde el cual son enunciadas¹³, ya que se construyen, deconstruyen y reproducen en razón de las condiciones en las que pueden ser recibidas.

Por otra parte, no tan sólo los significados o sentidos se construyen y deconstruyen en relación con sus condiciones. Los significantes (términos o nociones) también se modifican –no tan constantemente–, en razón del campo discursivo y de ciertas condiciones de posibilidad o imposibilidad. Así, por ejemplo, según lo afirma Daniella Tilbury, la noción *educación ambiental* actualmente parece estar siendo sustituida por la noción *desarrollo sustentable*.¹⁴ Por lo tanto, en esta lógica, un concepto más que puede considerarse como coyuntural en la comprensión de la noción *educación ambiental*, es el de *desarrollo sustentable* o *desarrollo sostenible*. De manera tal, que resulta conveniente una cierta aproximación a esta noción, sobre todo cuando los significantes y sus posibles significados se encuentran en el centro de una tensión conceptual.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, definió el desarrollo sostenible en términos de presente y futuro, de esta manera: *el desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*.¹⁵

No obstante que esta concepción posibilita cierto entendimiento y comprensión del campo de la *educación ambiental*, cuando es enunciada desde un organismo internacional, como es el caso de la UNESCO, puede adquirir sentidos o significados adicionales relacionados a cierta forma de práctica hegemónica. Así, sus implicaciones en el ámbito local pueden ser vistas como determinaciones, mandatos o prescripciones,¹⁶ que los gobiernos de los países afiliados a este organismo tienen la obligación de cumplir en sus territorios.

¹³ Debo aclarar que no me refiero a los autores en sí, sino al campo disciplinar, político, educativo, etc., desde el cual sus enunciaciones también se pueden leer como sobredeterminadas.

¹⁴ TIBURY, D. 2001, p. 65.

¹⁵ UNESCO. *Educación para un futuro sostenible: Una visión transdisciplinaria para una acción concertada*, Conferencia Internacional Thessaloniki. Grecia, 8-10 de diciembre de 1997, p. 18

¹⁶ Ángel Díaz Barriga es claro al respecto cuando toca lo relativo a la presencia de los organismos internacionales en el campo educativo. *La política de la educación se mueve entre las tensiones que se derivan de las exigencias de desarrollo nacional y de atención a las particularidades regionales, culturales y personales de los actores de la educación, y las tensiones que devienen de la implantación de propuestas de organismos internacionales de carácter financiero. El Banco Mundial, la CEPAL, o bien los organismos de carácter cultural, tales como la UNESCO y la UNICEF, todos ellos, han elaborado propuestas para la educación en el marco de la globalización que signa el fin de siglo*. DÍAZ BARRIGA, A. "Organismos internacionales y política educativa", en POZAS, R. y C. A. Torres (coord.), *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. Siglo XXI. México, 1998, p. 79.

La forma en que la UNESCO y la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo establecieron –determinantemente– un significado y un significado para tratar el tema de la *educación ambiental* no pasó desapercibida. Especialistas y expertos en el campo mostraron sus desventajas y ventajas. González Gaudiano, afirma que esta definitoria causó diversas reacciones: *desde las que apelan un mayor compromiso intergeneracional, hasta las que destacan las marcadas diferencias derivadas de los intereses de los países del norte y los del sur.*¹⁷ También señala que, a pesar de las inconveniencias de tal prescripción, se provocó un debate con un saldo positivo *pues reactivó el análisis sobre la importancia de mejorar la calidad del crecimiento económico como condición para avanzar hacia la sustentabilidad.*¹⁸

Así, la noción *educación ambiental* parece tener distintos puntos de anudamiento con otros discursos y nociones, a partir de los cuales pueden establecerse vínculos y relaciones para una mejor comprensión e inteligibilidad, o para una mayor confusión y desinterés. Desde campos como la economía, la educación, la ecología, la religión y la política –sobre todo la política internacional–, la *educación ambiental* adquiere lógicas altamente complejas y distintas, tanto en la forma en que se conceptúa, como en la manera en que se trata y se hacen operativos sus discursos.

Sin embargo, aún presentes las concepciones –probablemente no tan modernas–¹⁹ que aluden a la preservación, cuidado y mejoramiento de la naturaleza más allá del propio bienestar del ser humano, o que pongan en el centro de interés lo *biótico* y no lo *antropos*, como es el caso de la postura radical de la *Ecología Profunda*,²⁰ la noción *educación ambiental* actualmente se encuentra articulada a otros significantes con los cuales adquiere sentidos y una mayor presencia en el ámbito de la política y la economía internacional. Las nociones *demografía, pobreza y migración*, por ejemplo, son frecuentes en el ámbito de la educación ambiental, cuando ésta se concibe como *desarrollo sostenible o sustentable*, o, según la UNESCO, durante la Conferencia Internacional de Tesalónica en 1997, como *Educación para un futuro sostenible*.

¹⁷ GONZÁLEZ G, E. *op. cit.* p. 10.

¹⁸ GONZÁLEZ G, E. “Educación ambiental y consumo sustentable: el caso mexicano”, en GÓMEZ, S. M. y Orozco, F: B. *Pensar lo educativo. Tejidos Conceptuales*. Plaza y Valdés. México 2001, p. 127.

¹⁹ Cuando me refiero a moderno o modernidad lo hago en el sentido que Roberto Follari lo concibe. Él dice *que la modernidad positiva, dominante, fue altamente antropocéntrica y se asentó en el dominio de la naturaleza por el hombre*, FOLLARI, R. *Perfil del docente y crisis cultural contemporánea*. S. e., s. l., s. f.

²⁰ Ver CASTELLS, M. “El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista”, en *La Factoría*, n. 5. Barcelona, 1998, p. 5; FERRY, L. “La ecología profunda”, en *Vuelta*, n. 192. México, 1992, pp. 31-32; RAMACHANDRA, G. “Crítica al ecologismo radical estadounidense”, en *Memoria*, no. 103. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. México, 1997, pp. 43-45.

El debate sobre quién debe estar al centro en el tratamiento de lo ambiental, si el hombre²¹ o la naturaleza misma, parece ser una condición de posibilidad para quienes intentan conjugar temas como la equidad social, la protección del ambiente y el crecimiento económico, con las nociones que aluden al *desarrollo sustentable*, siempre y cuando se considere el significado de éste, como deseos y aspiraciones legítimas de una *sociedad glocal*,²² sin importar el espacio de su emergencia y de su enunciación.

Probablemente, la polémica se considere improductiva para quienes (grupos, instituciones, gobiernos, etc.) intenten clausurar el discurso ambiental y determinar a sus significantes y sus posibles significados en formas definitorias, absolutas y trascendentales. O también, para quienes pretendan conservar las formas más reduccionistas (cuidado, protección y conservación de la naturaleza), sin dar lugar a otras maneras de entenderlo según sus puntos de anudamiento con otros discursos.

Mientras la controversia siga presente –la cual considero productiva en términos de posibilidad teórica–, el hombre se está *encontrando* nuevamente con el medio que le rodea. Este *reverdecimiento del yo*, diría Manuel Castells,²³ desde los años setentas ha tenido una presencia significativa en campos que van más allá del ámbito del ambiente y de la naturaleza.

Probablemente el discurso ambientalista de los setentas, que se *caracterizó por ser un periodo donde las acciones en defensa del ambiente se hicieron más visibles y estuvieron mejor diseminadas entre la sociedad en su conjunto*,²⁴ haya sido el punto nodal en el que se articularon otros discursos con poca capacidad de recepción y con poca capacidad articuladora. Tal es el caso del discurso de las minorías étnicas (indígenas principalmente), de los inmigrantes, de los homosexuales, de los hippies, de las feministas, de los pobres, etc. Discursos que pueden ser señalados como contraculturales, es decir, como *intento[s] deliberado[s] de vivir de acuerdo con normas diferentes y hasta cierto punto contradictorias de las aplicadas institucionalmente por la sociedad y de oponerse a esas instituciones basándose en principios y creencias alternativos*,²⁵ y que han favorecido la emergencia de grupos

²¹ Cuando digo hombre me refiero a mujer y varón; igual que para ser humano.

²² Para efectos de este documento concibo a la noción de *sociedad glocal* como un espacio comunitario en el que los límites de lo global y lo local son cada vez más difusos y menos claros. Esto primordialmente en razón del múltiple intercambio informacional que producen las comunicaciones globales y las múltiples formas en que son recibidas (consumidas) por los sujetos. Hago este ejercicio recuperando algunas aportaciones del texto de Edgar González Gaudiano “Glocalización y Educación Ambiental”, en GONZÁLEZ GAUDIANO, E., *op. cit.*, 1998.

²³ CASTELLS, *op. cit.*

²⁴ BELINASSO, L. y F. Oliveira. “El movimiento ecologista en Río Grande del Sur, Brasil: sus ideales educativos en la década de los años setentas”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, Vol. 3, no. 7. SEMARNAT. México, 2001.

²⁵ CASTELLS, *op. cit.*, p. 5.

ambientalistas con distintos acentos: ecofeministas, ecopolíticos, ecoterroristas, ecoguerreros, naturistas, etc.

Quizás por ello, la noción *educación ambiental* todavía tenga algo más que *decir* de lo que *dicen* los significados asignados teleológicamente al término *desarrollo sustentable*; esto principalmente por mantener la posibilidad de ser subvertido constantemente en virtud de la precariedad e inestabilidad de su significante cuando se articula –o lo articulan– a otros discursos.

De manera tal que la noción *desarrollo sustentable*, o las aluden a ella (desarrollo sostenible, sustentabilidad, etc.), tiene implicaciones de diverso tipo y orden conforme su enunciación, ya que al ser utilizada por organismos internacionales, la articulación de sus cargas significativas está en relación directa con prácticas discursivas (lingüísticas y extralingüísticas) sobredeterminadas²⁶ por los intereses de dichos organismos.

Así, en el documento resultante de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización en materia de Sostenibilidad²⁷, denominado *Educación para un futuro sostenible: una visión trasdisciplinaria para una acción concertada*, puede notarse el sentido asignado a uno de los factores que no contribuyen al desarrollo sustentable: la pobreza. Ésta es, se cita en el documento, *el resultado de la tendencia actual de crecimiento poblacional y constituye, a la vez, una amenaza para la dignidad humana y el desarrollo sostenible*.²⁸ De manera tal que, siendo la pobreza una amenaza para el hombre y el desarrollo sostenible, la consecuencia lógica que subyace es la anulación de la pobreza o, cuando menos, su reducción. Sin embargo, también podría pensarse en la eliminación y aniquilación de los pobres.

En virtud de lo anterior, puede apreciarse cierta tendencia de la UNESCO por desarticular el discurso de los pobres,²⁹ del discurso del desarrollo sustentable o, en su caso, del discurso de la educación ambiental. El discurso de los pobres, o también de los inmigrantes, no se considera como un conjunto de aspiraciones legítimas, sino más

²⁶ Sobredeterminación la entiendo como una lógica distinta de las explicaciones causales que intentan explicar las relaciones y prácticas sociales (causa-efecto, determinismos, teleologías, causas unívocas, etc.). Para efectos de este análisis conceptual, me sirve para dar cuenta de las irrupciones, las dislocaciones o unidades de ruptura que se conjugan en un cierto momento. La lógica de la sobredeterminación la concibo, al igual que Buenfil, como una *lógica que rige los momentos de estabilidad, desarticulación y rearticulación de un orden social*. Ver BUENFIL, B. R. "Análisis de discurso y educación", en Documentos DIE No. 26. México, 1999, p. 31.

²⁷ Organizada en Tesalónica, Grecia en 1997 por la UNESCO.

²⁸ UNESCO, *op. cit.*, p. 12. Las comillas son mías.

²⁹ El documento vincula a la pobreza con los *países del sur*; en la mayor parte del capítulo uno.

bien como una condición que hay que superar mediante su erradicación o eliminación puesto que es una *amenaza* para la sustentabilidad y para el futuro del planeta.

En un sentido, si no puesto cuando menos diferente, la noción educación ambiental ha articulado en sus significados, casi desde su emergencia, los discursos de las minorías, de los olvidados, de los que no se escuchan. De otra manera sería un significativo con poca articulación y pocas condiciones de recepción. Quizás por ello, por su amplia capacidad articuladora, Caride anude la sustentabilidad y a la educación teniendo como principal punto a lo ambiental. Para él, la *educación ambiental es*

...una idea que no se reduce a educar para *conservar la Naturaleza, concienciar personas o cambiar conductas*. Su tarea es más profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global; por lo que se identifica con una educación total para la mejora de la calidad de vida y de sus entornos, asumiendo su caracterización como una práctica política, promotora de valores que inciten la transformación social, el pensamiento crítico y la acción emancipatoria.³⁰

Probablemente, la falta de una diferenciación de los significantes y significados, en razón de sus condiciones de producción y recepción, no propicie más que la asimilación irreflexiva de los mismos. Pensar en el desarrollo sustentable más allá de las prescripciones internacionales, puede resultar un tanto positivo para las minorías (que posiblemente sean mayorías). Ver a la *educación ambiental* más allá del desarrollo sustentable, y sus implicaciones, parece una posibilidad de intelección de la problemática social y de la naturaleza.

Finalmente, la inteligibilidad de la problemática conceptual de lo ambiental, de lo sustentable y de lo educativo, por lo tanto, la considero en función de un ejercicio analítico y reflexivo que dé cuenta de la tensión y la complejidad de los procesos en los que se articulan los significantes con ciertos discursos. Los sentidos que se le otorguen a los mismos dependerán, en gran medida, del campo discursivo desde el cual son enunciados, y también de las cargas significativas adicionales que se le atribuyan en razón de quien los enuncie. Consecuentemente, creo conveniente que la indagación conceptual podrá dar visos de otras significaciones que puedan serles adjudicadas o atribuidas a estos significantes en constante tensión.

³⁰ CARIDE, J. A. "La educación ambiental en el sistema educativo", en *La Educación ambiental, tema transversal*. Hércules de Ediciones. Coruña, España, (en prensa).

La educación ambiental, por tanto, no será sólo una educación para el medio ambiente o para la defensa de las realidades sociales y ambientales más saludables, aunque las suponga. Ni siquiera un cambio de método o una suma de temas y argumentos suscitados a propósito de los derechos ecológicos..., sino un proceso en el que se adquieren nuevas claves para la lectura del mundo, mediante el que se comprende y se vive la interdependencia planetaria, tomando conciencia de la necesidad de promover un desarrollo integral que abarque todas las esferas de la vida.³¹ ▲

³¹ CARIDE, J. A. y P. A. Meira. "Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas", en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, N° 2. S. 1., 1998.

Bibliografía

- BELINASO, Leandro y Oliveira, Fernando. “El movimiento ecologista en Río grande del Sur, Brasil: sus ideales educativos en la década de los años setenta” en *Tópicos en Educación Ambiental*, Vol. 3, Núm. 7. SEMARNAT, México, 2001.
- BUENFIL B., Rosa Nidia. “Introducción” en *Cardenismo: Argumentación y Antagonismo en Educación*, DIE-CINVESTAV/CONACYT, México, 1994, p. 8.
- “Análisis de Discurso y Educación”. Conferencia presentada en el Centro de Investigación Educativa de la Universidad de Guadalajara. México, 28 de octubre de 1991. En Documentos DIE No. 26 DIE Cinvestav. México, 1993.
- CARIDE, J. A. y Meira, P. A. “Educación Ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas”, en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. Monográfico: “Educación Ambiental, desarrollo y cambio social”, nº 2 (segunda época). Murcia, España, 1998, pp. 7-30.
- CARIDE, J. A. (dir.). “La educación ambiental en el sistema educativo” en *La Educación Ambiental, tema transversal* (Capítulo 6). Hércules de Ediciones. Galicia, España, 2002, (en prensa).
- CASTELLS, Manuel. “El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista”, en *La Factoría*, núm. 5, febrero-mayo. Barcelona, España, 1998.
- DIÁZ BARRIGA, Ángel. “Organismos internacionales y política educativa”, en *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo*. Armando Alcántaras, Ricardo Pozos Horcasitas y Carlos Alberto Torres (coords.). Siglo XXI Editores. México, 1998, pp. 79-91.
- FERRY, Luc, “La ecología profunda”, en *Vuelta*, núm. 192. Trad. Aurelia Álvarez Urbajtel. México, 1992, pp. 31-41.
- FOLLARI, Roberto. *Perfil del docente y crisis cultural contemporánea*. S. e. Argentina, s. f.
- GIDDENS, Anthony. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. España, 1994, pp. 19-95.
- GONZÁLEZ GAUDIANO, E. *Centro y periferia de la educación ambiental. Un enfoque antiesencialista*. Mundi Prens. México, 1998, 89 p.
- “Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América latina y el Caribe”, en *Tópicos en Educación Ambiental*. SEMARNAP-UNAM, Vol.1 núm. 1, abril. México, 1999, pp.9-26.
- “Educación ambiental y consumo sustentable: el caso mexicano”, en Gómez, S. M. y Orozco, F. B. *Pensar lo educativo. Tejidos conceptuales*. Plaza y Valdés. México, 2001, pp. 127-150.
- HABERMAS, Jürgen. “Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el estado democrático”, en *Términos de teoría del discurso*, Trotta. España, 1998, pp. 439-468.
- HERNÁNDEZ, Z., G. “Implicaciones educativas del consumo cultural en adolescentes en Neza ¿Más turbados que nunca?” en *Tesis* DIE 22, DIE-CINVESTAV. México, 1995, p. 35-57.
- ORELLANA, Isabel (2001), “La comunidad de aprendizaje e educación ambiental. Una estrategia pedagógica que abre nuevas perspectivas en el marco de los cambios educacionales actuales”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, Vol. 3, Núm. 7. SEMARNAT. México, 2001.
- RAMACHANDRA GUHA. “Crítica al ecologismo radical estadounidense”, en *Memoria*. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C., No. 103, septiembre. México, 1997, pp. 42-51.
- UNESCO. “Educación para un futuro sostenible: Una visión transdisciplinaria para una acción concertada”, en Conferencia Internacional Thessaloniki, 8-12 de diciembre. Grecia, 1997.
- VARGAS-MENA, Emilio (2001), “Problemas urgentes de la educación ambiental: el caso de la tortuga verde (*Chelonia Mydas*) en el caribe costarricense”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, Vol. 3, Núm. 7. SEMARNAT. México, 2001.